

Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 24
OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

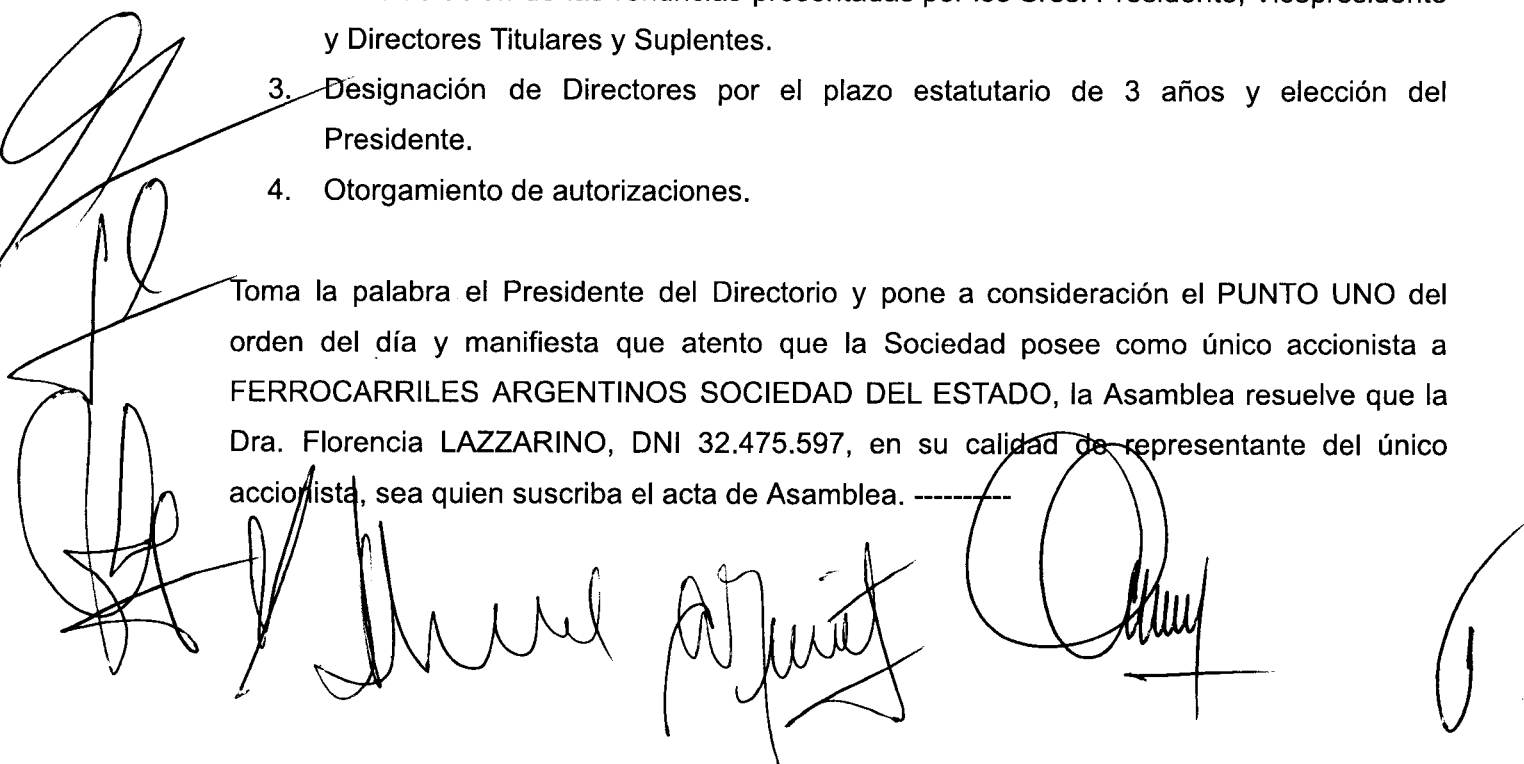
En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 15:00 horas del día 1ero. de febrero de 2024, se reúnen en la Sede Social de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, sita en Avda. José María Ramos Mejía Nro. 1302, piso 4to, oficina 400, la Dra. Florencia LAZZARINO con DNI 32.475.597, en representación de FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO, con la presencia por parte de SOFSE del Director Titular y Presidente, Lic. Martín Fabio MARINUCCI; y el Sr. Secretario General, Dr. Fabián R. GONZÁLEZ; y por la Comisión Fiscalizadora los Cdores. Axel MARTIN, Felipe GOBBI y el Dr. Carlos DE CARLI MEREP.

Constatada la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Lic. Martín Fabio MARINUCCI en su carácter de Presidente del Directorio de SOFSE declara constituida la Asamblea General Ordinaria, con la asistencia del único Accionista representado por la Dra. Florencia LAZZARINO, DNI 32.475.597, que representa el 100% del capital social, designada mediante Acta de Reunión de Directorio Nro. 111 de fecha 1ero. de febrero de 2024 de FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO, habiendo sido encomendada a asumir la representación en la presente Asamblea Ordinaria con las atribuciones para tratar los temas, debiendo en consecuencia ajustar su actuación a las instrucciones oportunamente dadas.-----

Acto seguido, se procede a tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Designación del accionista para firmar el Acta de Asamblea
2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares y Suplentes.
3. Designación de Directores por el plazo estatutario de 3 años y elección del Presidente.
4. Otorgamiento de autorizaciones.

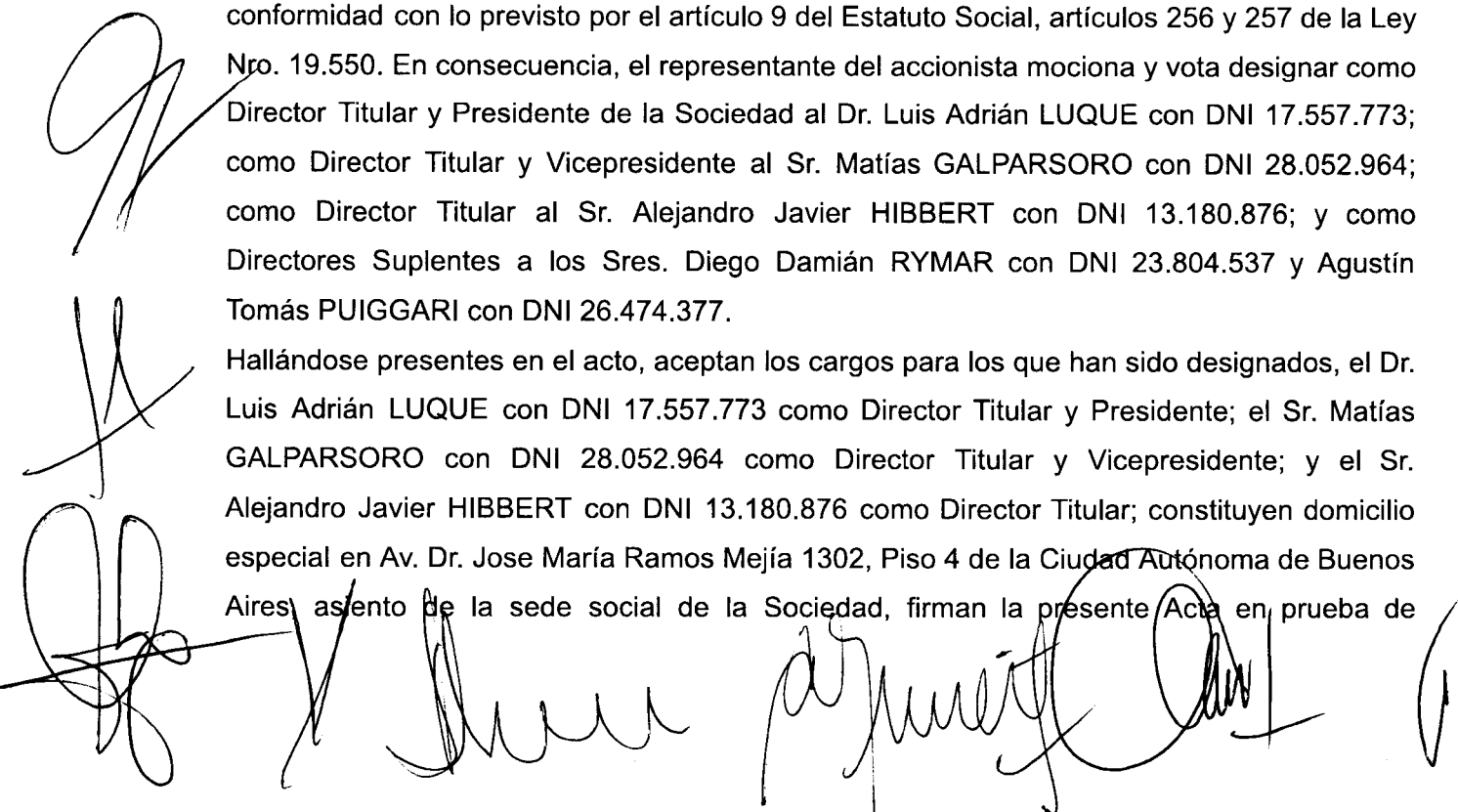
Toma la palabra el Presidente del Directorio y pone a consideración el PUNTO UNO del orden del día y manifiesta que atento que la Sociedad posee como único accionista a FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO, la Asamblea resuelve que la Dra. Florencia LAZZARINO, DNI 32.475.597, en su calidad de representante del único accionista, sea quien suscriba el acta de Asamblea. -----



Acto seguido el Presidente le otorga la palabra al Sr. Secretario General, Dr. Fabián R. GONZÁLEZ, quien pone a consideración el PUNTO DOS del orden del día, e informa que mediante Acta de Reunión de Directorio Nro. 390 del 30 de noviembre de 2023 se ha tomado nota de la renuncia a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad, el Sr. Presidente, Lic. Martín Fabio MARINUCCI; el Sr. Vicepresidente, Dr. Rubén Darío GOLÍA; y la Dra. Eliana Soledad GRAMIGNA; y a los cargos de Directores Suplentes los Sres. Fernando Gabriel CARBALLO y Sebastián BEROLDO; todos ellos a partir del 10 de diciembre de 2023, quienes han permanecido en funciones hasta la celebración de la presente Asamblea de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 259 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, y que tal como se ha dejado sentado en la mencionada Acta, las renunciaciones presentadas no han sido dolosas ni intempestivas, ni han afectado el normal funcionamiento del Directorio. Luego de oído lo manifestado, la representante del Accionista resuelve aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Martín Fabio MARINUCCI, Rubén Darío GOLÍA, Fernando Gabriel CARBALLO y Sebastián BEROLDO, así como por la Sra. Eliana Soledad GRAMIGNA, en los términos expresados precedentemente, dejando asentado que las renunciaciones presentadas no han sido dolosas ni intempestivas, ni han afectado el normal funcionamiento del Directorio.-----

Puesta a consideración el PUNTO TRES del orden del día: Designación de Directores por el plazo estatutario de 3 años y elección del Presidente. Continúa en uso de la palabra el Sr. Secretario General y pone a consideración del accionista la elección de los Directores Titulares y Suplentes de la sociedad atento las renunciaciones aceptadas precedentemente y de conformidad con lo previsto por el artículo 9 del Estatuto Social, artículos 256 y 257 de la Ley Nro. 19.550. En consecuencia, el representante del accionista mociona y vota designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Dr. Luis Adrián LUQUE con DNI 17.557.773; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Matías GALPARSORO con DNI 28.052.964; como Director Titular al Sr. Alejandro Javier HIBBERT con DNI 13.180.876; y como Directores Suplentes a los Sres. Diego Damián RYMAR con DNI 23.804.537 y Agustín Tomás PUIGGARI con DNI 26.474.377.

Hallándose presentes en el acto, aceptan los cargos para los que han sido designados, el Dr. Luis Adrián LUQUE con DNI 17.557.773 como Director Titular y Presidente; el Sr. Matías GALPARSORO con DNI 28.052.964 como Director Titular y Vicepresidente; y el Sr. Alejandro Javier HIBBERT con DNI 13.180.876 como Director Titular; constituyen domicilio especial en Av. Dr. Jose María Ramos Mejía 1302, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asiento de la sede social de la Sociedad, firman la presente Acta en prueba de

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite large and stylized, overlapping the text of the document. These signatures correspond to the individuals mentioned in the text: Luis Adrián Luque, Matías Galparsoro, Alejandro Javier Hibbert, Diego Damián Rymar, Agustín Tomás Puiggari, and the shareholder representative.

conformidad y, manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley N° 19.550.

A continuación, se pone a consideración del Accionista el PUNTO CUARTO del Orden del Día: Otorgamiento de Autorizaciones: En consecuencia el representante del Accionista mociona autorizar al Dr. Fabián R. GONZALEZ, a la Escribana Marta SENGIALI y/o a quien ellos designen para que de manera separada e indistinta puedan realizar los trámites que resulten necesarios y/o convenientes a fin de registrar, comunicar y/u obtener la conformidad administrativa respecto de las resoluciones tomadas por la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia y/o cualquier otra actividad administrativa, pudiendo firmar a tal efecto todo tipo de documentos, comunicaciones, declaraciones juradas, incluyendo la declaración jurada prevista en el artículo 37 de la Resolución Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, publicar edictos, contestar vistas, aceptar modificaciones que fueren requeridas por el organismo de contralor, y realizar demás actos que resulten necesarios a tal fin. La moción resulta aprobada por el Sr. Representante del Accionista.-----

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, haciendo constar que la Asamblea revistió carácter de unánime, dado que se celebró con la presencia del único Accionista de la Sociedad y todas las decisiones han sido adoptadas por unanimidad de las acciones con derecho a voto, en los términos y con los alcances del artículo 237 in fine de la Ley Nro. 19.550. -----

Entre líneas "Dr. Jorge Emilio ETTER" VALE.

Finalizada la Asamblea, se agradece la participación de todos los presentes.